



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Loa se suponga a otro Cabdo Coronel, Haciendole presente Hallare Con Igual
Noticia, Y Orden del Sr. Jefe de Justicia, Toda Carta se ponga con
los autos de esta dependencia =

Jph Panza

En este Ayuntamiento se a visto un Memorial de Joseph Panza, Vecino de esta
ciudad suplicando se le venda la Casa del Mercado Viejo, En la forma que
se refiere; Y Comendado por la J. de D. se dio para otro Ayuntamiento
y se resolvió sobre su Comendado =

D. Juan Jph Calafá
Mias Pratas

En este Ayuntamiento se a visto un Memorial del Sr. Provisor del Supremo Consejo de Castilla
donde se pide que se le venda la Casa que se llama de San Juan Jph
Calafá Mias Pratas, y de Roma R. En la Ciudad de Sevilla, para
el nombramiento de oficios que se a de hacer el dia de S. Pedro y S. Pablo,
con tal que pueda servirlos por si, y de ningún modo nombrar a otros, con lo
demas que el Sr. Provisor refiere; de cuyo Consejo se acordó que se le
dijo, se obedice con la veneración correspondiente, y acordó, se guarde, cum
pla y ejecute, y en su ejecución se tenga presente a otro D. Juan Jph Calafá
de Mias, En los dias de S. Pedro y S. Pablo con los demas dependencias que
no tengan exclusion, y otra Provisión se ponga en este Libro Cap. de
este de este Decreto y los oficios que le corresponden =

